

38b. del ingreso total declarado, ¿cuánto utiliza o guarda para: (B. Pagar sueldos, salarios, bonos, gratificaciones, horas extras a sus empleados?) Monto (s5_38b1)

Archivo: EH2011_Personas

Información general

Tipo: Continua Casos válidos: 6688 (2008764)
Formato: numeric Inválidos: 27133 (8251179)
Ancho: 6 Mínimo: 0
Decimales: 0 Máximo: 130000
Rango: 0-130000 Principal: 372.6 (379.5)
Desviación Estandar: 3079.6 (2977.4)

DEFINICIÓN

En esta pregunta se indaga sobre el monto destinado a pagar sueldos, salarios, bonos, gratificaciones, horas extras a sus empleados del monto declarado como ingreso total en la actividad principal del trabajador independiente.

Preguntas e instrucciones

UNIVERSO DE ESTUDIO

Miembros del hogar particular

PREGUNTA TEXTUAL

¿Del ingreso total declarado en la pregunta anterior, cuánto utiliza o guarda para pagar sueldos, salarios, bonos, gratificaciones, horas extras a sus empleados?

Monto (Bs)

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informante calificado

INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

Pregunta 38: ¿Del ingreso total declarado en la pregunta anterior, cuanto utiliza o guarda para ... Recuerda que los montos declarados son números enteros y en moneda nacional.

A. Comprar materia prima, materiales o mercadería? Se pretende que el informante descuenta sus gastos de operaciones en lo que a insumos de su actividad se refiere.

B. Pagar sueldos, salarios, bonos, gratificaciones, horas extras a sus empleados? Se pretende que el informante, que en este caso es un patrón o empleador, descuenta de su ingreso total, los gastos que implican el pago de remuneraciones a sus empleados.

C. Pagar alquiler del local, agua, luz, teléfono, seguridad, etc.? Se pretende que el informante descuenta de su ingreso total, los gastos que implican el pago de servicios que son necesarios para el desarrollo de su actividad independiente.

D. Pagar impuestos, sentajes, cuotas a sindicatos, gremios, asociaciones, AFP, etc.? Se pretende que el informante descuenta de su ingreso total, los gastos que implican el pago de cuotas, aportes voluntarios a AFPs, impuestos etc. ya sea a asociaciones sindicales o a instituciones gubernamentales, que le habilitan para ejercer su actividad de manera autorizada o protegida

Others

SEGURIDAD

De uso público cuando la base de datos sea aprobada oficialmente para su difusión ya que actualmente se encuentra en etapa de validación por parte del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).